

## **DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE**

**El objetivo de esta política es determinar las directrices de los derechos y responsabilidades del paciente en Wichita Falls Endoscopy Center y promover el ejercicio de ellas. Este documento se mostrará en un lugar bien visible de la sala de espera y se les entregarán copias a todos los pacientes o partes responsables antes del ingreso.**

El paciente tiene derecho a la privacidad personal.

El paciente tiene derecho, si así lo solicita, a recibir los nombres de sus médicos, los nombres de todos los demás profesionales de la salud que participen directamente en su cuidado y los nombres y cargos del resto del personal de salud que estén en contacto directo con el paciente.

El paciente tiene derecho a que su programa de atención médica sea confidencial. Las conversaciones sobre el caso, las consultas, los exámenes, el tratamiento y las historias clínicas se consideran confidenciales y deben tratarse con absoluta discreción. Se proveerá la privacidad apropiada a todos los pacientes.

El paciente tiene derecho a recibir servicios de un intérprete. (In English: The patient has the right to receive services from an interpreter.)

El paciente tiene derecho a divulgaciones confidenciales y a sus historias clínicas, salvo lo dispuesto por la ley o por un acuerdo contractual con terceros.

El paciente tiene derecho a participar en decisiones relacionadas con su atención médica, salvo cuando dicha participación esté contraindicada por razones médicas.

El paciente tiene derecho a saber qué normas y reglamentos de Wichita Falls Endoscopy Center rigen su comportamiento como paciente.

El paciente tiene derecho a esperar que los procedimientos de emergencia se lleven a cabo sin ninguna demora innecesaria.

El paciente tiene derecho a una atención médica de calidad y a estándares profesionales elevados que se mantengan y enmienden continuamente.

En la medida en que se sepa, el paciente tiene derecho a recibir información en relación con el diagnóstico, la evaluación, el tratamiento y el pronóstico, incluida la información sobre tratamientos alternativos y posibles complicaciones. Cuando no sea médicamente aconsejable dar información al paciente, la información será comunicada a la persona designada por el paciente o a una persona legalmente autorizada para recibirla en su nombre.

Salvo en casos de emergencia, el médico obtendrá el consentimiento informado necesario antes de iniciar un procedimiento.

Si el paciente no puede dar su consentimiento, una persona legalmente autorizada tiene derecho a recibir información cuando un médico considere al paciente como parte de un programa de investigación médica o programa para donantes. El paciente o persona responsable deberá dar el consentimiento informado antes de participar en el programa. El paciente o persona responsable puede negarse a continuar participando en el programa para el que dio su consentimiento informado previamente.

El paciente tiene derecho a negarse a tomar medicamentos o someterse a procedimientos, en la medida permitida por su situación. Un médico deberá informar al paciente de las consecuencias médicas del rechazo del paciente de los medicamentos o procedimientos.

El paciente tiene derecho de no experimentar ningún acto de discriminación o represalia.

El paciente que no hable inglés tendrá acceso a un intérprete siempre que sea posible. (In English, the patient who does not speak English will have access to an interpreter when it is possible.)

Wichita Falls Endoscopy Center deberá proporcionar al paciente, o a las personas designadas por el paciente, a a ser solicitado, acceso a la información contenida en su historia clínica, salvo que su médico responsable restrinja el acceso específicamente por razones médicas.

El paciente tiene derecho a esperar la implementación de las buenas técnicas de administración en el Wichita Falls Endoscopy Center. Estas técnicas deberán utilizar eficazmente el tiempo del paciente y evitar cualquier incomodidad del mismo.

Cuando suceda una emergencia y se traslade a un paciente a otro centro, la persona responsable será notificada. La institución a la que se trasladará al paciente será notificada antes de dicho traslado.

El paciente tiene derecho a examinar y recibir una explicación detallada de su factura.

El paciente tiene derecho a esperar que Wichita Falls Endoscopy Center le proporcione información sobre los requisitos de atención de la salud continuada tras el alta del paciente y los medios para cumplirlos.

Se informa al paciente de su derecho a cambiar de proveedor de cuidado médico, si hay otro proveedor de cuidado médico calificado disponible.

Se le proporciona al paciente la información adecuada en relación con la ausencia de cobertura de seguro por negligencia médica.

El paciente tiene derecho a ser informado sobre sus derechos en el momento de su ingreso.

El paciente tiene derecho a recibir atención en un entorno seguro.

El paciente tiene derecho a no ser sometido a ninguna forma de abuso ni acoso.

Si el paciente es declarado incapaz de conformidad con las leyes aplicables del estado por un tribunal de jurisdicción competente, ejerce los derechos del paciente la persona designada de conformidad con las leyes estatales para actuar en nombre del paciente.

Si un tribunal del estado no ha declarado incapaz a un paciente, cualquier representante legal o apoderado designado por el paciente de conformidad con las leyes estatales puede ejercer los derechos del paciente en la medida que lo permitan las leyes estatales.

El paciente tiene derecho a expresar una queja con respecto al tratamiento o cuidado que es (o que no es) proporcionado. La comunicación entre usted y nuestro equipo de la oficina es una parte importante de la buena atención médica. Si le preocupa o no está conforme con algún aspecto de la atención que recibe y quisiera hacer algún comentario, le solicitamos que primero comente el problema con su proveedor de atención médica. Si no se resuelve su preocupación, contacte al administrador del Wichita Falls Endoscopy Center:

**Brandon Beshear, Administrador**  
Wichita Falls Endoscopy Center  
1500 Ninth Street Wichita Falls, TX 76301  
(940) 761-9034

Todas las comunicaciones remitidas al administrador serán investigadas inmediatamente. Se le notificarán los resultados de la investigación a más tardar en 30 días. Si su queja no se aborda de forma satisfactoria, tiene derecho a enviarla directamente a la Texas Department of Health and Human Services Commission. Sus datos de contacto son los siguientes:

Department of State Health Services Manager,  
Health Facility Compliance Group  
P.O. Box 149347 Austin, TX  
78714-9347  
Llame gratis al 1-888-973-0022  
[www.dshs.state.tx.us](http://www.dshs.state.tx.us)

Los pacientes con Medicare pueden contactar:  
Medicare Ombudsman for Complaints  
1-800-252-2412  
[www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)

También puede contactar a la Accreditation Association for Ambulatory Health Care llamando al número  
(847) 853-6060

y por correo:  
AAAHC  
5250 Old Orchard Road, Suite 200  
Skokie, Illinois 60077

## COMPORTAMIENTO Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE Y LA DIRECTIVA ANTICIPADA

El objetivo de esta política es describir las responsabilidades del paciente del Wichita Falls Endoscopy Center en lo referente a su cita, cooperación e información proporcionada por las reclamaciones al seguro.

1. Usted tiene la responsabilidad de proveer información completa y acertada, a lo mejor de su capacidad, acerca de su salud, cualquier medicamento que toma, incluyendo productos de venta libre y suplementos dietéticos, y cualquier alergia o sensibilidad que tiene. Favor de acudir a las citas o llame por teléfono a Wichita Falls Endoscopy Center cuando no pueda acudir a una cita programada. Traiga su información sobre enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud. Haga preguntas inmediatamente si cree que no puede seguir estas instrucciones.
2. Como parte integral de su trabajo en Wichita Falls Endoscopy Center, su médico tiene la obligación de ejercer un buen juicio médico para ayudarlo. Usted tiene la responsabilidad de seguir el plan de tratamiento acordado entre usted y su médico que le ha prescrito y participar sí mismo(a) en el cuidado de su salud.
3. Tiene la responsabilidad de comportarse respetuosamente hacia todo el equipo de salud y el personal de recepción, así como también a los otros pacientes y visitantes.
4. Tiene la responsabilidad de autorizar y tener presente a un adulto responsable que puede transportarle a casa y quedarse con él/ella según como dirige su médico o según indican las instrucciones en la información que recibe cuando le da la alta. De ser posible, los familiares autorizados deben permanecer en el centro durante la totalidad de su estancia. Es posible que se necesite que respondan preguntas mientras usted está sedado, y deben llevarlo a casa tras el procedimiento. Si su conductor no está con usted cuando llegue, se le pedirá que firme una declaración en la que se indique que se presentará un conductor antes de irse del centro.
5. Tiene la responsabilidad de proporcionar la información necesaria para que el seguro procese sus facturas, de pagar puntualmente las facturas del centro o de la oficina y de formular cualquier pregunta que pudiera tener en relación con sus facturas. Nuestro especialista en facturación puede ayudarlo. Necesita asumir la responsabilidad fiscal de cualquier cargo no cubierto por el seguro.
6. El Capítulo 166 del Código de salud y seguridad de Texas rige cómo y cuándo se pueden emitir, ejecutar y revocar tres directivas médicas anticipadas (instrucciones a los médicos, poderes para asuntos médicos y órdenes de no reanimar). Usted tiene derecho a dar instrucciones anticipadas. No obstante, si se le va a hacer un procedimiento en este centro y firma un consentimiento, le resucitaremos en caso de emergencia. Si desea más información sobre las Directivas anticipadas, puede obtenerla en el centro de endoscopia o en la siguiente página web: <https://www.hhs.texas.gov/advance-directives>
7. El paciente o, como es propio, el representante del paciente tiene el derecho de tomar decisiones informadas con respecto al cuidado del paciente.